



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 20 OCT. 1987

Expte. N° 768/87

VISTO:

Que ha quedado vacante el cargo de Vicerrector; teniendo en cuenta lo establecido por el artículo 98, inciso b), del Estatuto y atento a lo decidido por este cuerpo,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 (en sesión extraordinaria del 15 de Octubre de 1987)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Designar al Dr. Víctor Omar VIERA, L.E. N° 7.904.901, como / Vicerrector de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 16 de Octubre en curso.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-



J. Martoccia
 Ing. JUAN CARLOS MARTOCCIA
 SECRETARIO GENERAL

J. C. Gottlieb
 Dr. JUAN CARLOS GOTTIEBEM
 RECTOR

Del Espin
 Lic. DELIA ESTHER DAGUM
 SECRETARIA ACADEMICA

RESOLUCION N° 545 - 87